
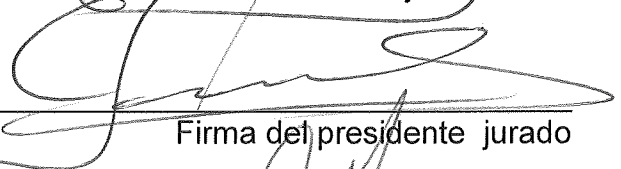
 <p>Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"</p>	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA CÓDIGO:	EMISIÓN PÁGINA 35 / 41
	GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	REVISIÓN No. REV

NOTA DE ACEPTACIÓN

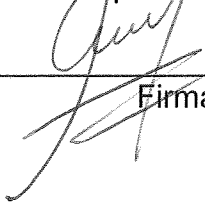
Observaciones



 Firma Director Trabajo de Grado




 Firma del presidente jurado



 Firma del jurado

 Firma del jurado

Ciudad Bogotá, 06 de noviembre de 2016

 <p>UNIVERSIDAD La Gran Colombia</p> <p>Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"</p>	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA <small>CÓDIGO:</small> GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESISAS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	EMISIÓN REVISIÓN	PÁGINA 1 / 6 No. REV

**gCARTA DE REMISIÓN Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESISNA
Y/O MONOGRAFÍA
(Decano de Facultad)**

Bogotá D.C. 19 de Enero de2017


**Señores:
Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad**

Estimados señores:

**Me dirijo a ustedes en mi calidad de Decano (a), con el fin de poner en su conocimiento la
aprobación y entrega del trabajo de grado de los estudiantes LIZETH FERNANDA
CUBILLOS RENGIFO Y EDWAR ENRIQUE CASTRO BETANCOURT TITULADO ¿LA LEY 100
CULPABLE DEL DEFICIT FINANCIERO DE LA SALUD COLOMBIANA? Por lo anterior,
informo que este trabajo reúne los requisitos exigidos en el Acuerdo 004 de Mayo de 2013.**

Sin otro particular,


ANA CECILIA OSORIO CARDONA
Decana Facultad de Postgrado y Formación continuada

 <small>Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"</small>	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA <small>CÓDIGO:</small> GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESISAS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	EMISIÓN	PÁGINA 2 / 6
		REVISIÓN	No. REV

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE AUTORES PARA ARTÍCULO, TESIS, TRABAJOS y/o
MONOGRAFÍAS DE GRADO (licencia de uso)**

Bogotá D.C. 19 de Enero de 2017

Señores:
Departamento de Biblioteca

Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

Yo (nosotros)

LIZETH FERNANDA CUBILLOS RENGIFO , con C.C. No 1'022.371.556

EDWAR ENRIQUE CASTRO BETANCOURT , con C.C. No 1'031.137.557

Autor (es) exclusivo(s) del trabajo de grado titulado: ¿LA LEY 100 CULPABLE DEL DEFICIT FINANCIERO DE LA SALUD COLOMBIANA?

Para optar el título como **GERENTE FINANCIERO** presentado y aprobado en el año 2016 autorizo (amos) a la Universidad La Gran Colombia obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación; conforme al art. 2, 12, 30 (modificado por el art 5 de la ley 1520/2012), y 72 de la ley 23 de de 1982, Ley 44 de 1993, art. 4 y 11 Decisión Andina 351 de 1993 art. 11, Decreto 460 de 1995, Circular No 06/2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor para las Instituciones de Educación Superior, art. 15 Ley 1520 de 2012 y demás normas generales en la materia.


Autorizo (Autorizamos)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	

 <p>UNIVERSIDAD La Gran Colombia</p> <p><small>Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUIN"</small></p>	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA CÓDIGO: GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	EMISIÓN REVISIÓN	PÁGINA 5/6 No. REV
---	--	---	--

la salud por ley en un derecho fundamental para los colombianos, aun así este no se cumple ahondado mucho más el problema, ya que la cantidad de tutelas que se presentan ante las EPS son innumerables y quienes finalmente debe pagar altos costos de tratamientos y las utilidades de estas entidades se ven afectadas, esto debido a que el sistema estuvo muy mal estructurado desde el principio ya que hay un conflicto de interés de muchas partes.

Todas las ESP del país presentan un déficit financiero según los documentos recolectados en este trabajo y el menos afectado por esto es el régimen contributivo, aun así las entidades más solventes económicamente presentan utilidades negativas. Por otra parte si vemos el caso de café salud tiene un gran déficit financiero lo que significa que si no mejora sus cifras debería ser intervenida por el estado, todo esto demuestra que estas EPS nunca han tenido buenos manejos y el sistema como tal no ayuda.

Como respuesta a la pregunta problema llegamos a la conclusión que SI, la ley 100 si es culpable del déficit financiero de la salud colombiana, como soporte esta toda la información recolectada en este trabajo, adicional a eso también acordamos que un punto en el que todo está terriblemente mal es el hecho que se privatizo un derecho fundamental, además se puso a competir unas entidades (ESP); sin experiencia, poco preparadas y con y malos manejos financieros y administrativos.

 <p>UNIVERSIDAD La Gran Colombia Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"</p>	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA CÓDIGO: GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESISAS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	EMISIÓN	PÁGINA 41 / 41
		REVISIÓN	No. REV

(Anexo 6)

**CONCEPTO DE PUBLICACIÓN PARA ARTÍCULOS, TESIS, TRABAJOS y/o MONOGRAFÍAS
DE GRADO**

Bogotá D.C. 19 de enero de 2017

Señores:


Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

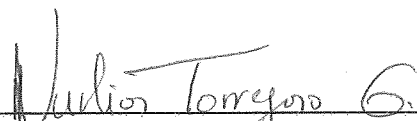
El Comité de Investigaciones de la Facultad de postgrados, tiene el gusto de informarles a ustedes, que el de grado, de los estudiantes Lizeth Fernanda Cubillos Rengifo y Edwar Enrique Castro Betancourt, titulado **¿LA LEY 100 CULPABLE DEL DEFICIT FINANCIERO DE LA SALUD COLOMBIANA?** ha sido revisado y aprobado su contenido como pertinente, de apoyo a la investigación y a la formación académica, por lo cual expreso que puede ser publicado en el Repositorio Institucional y disponer de la consulta pública en formato electrónico del documento, conforme a la carta de cesión de derecho de autor firmada por los autores.

Por lo anterior, informo que el contenido de este trabajo es conforme a las normas legales de derecho de autor.

Sin otro particular,



Vo. Bo. Decano



Vo. Bo. Coordinadora de Investigaciones